



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 08 MAY 2018

RES. H. N° 0529/18

EXPTE. N° 4788/17. -

VISTO:

Las solicitudes de Adscripción Docente, en la asignatura "Educación Ambiental", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Analía Villagrán, que se tramitan a través de estas actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización del docente a cargo;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR y aprobar la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE, en la asignatura "EDUCACIÓN AMBIENTAL" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Analía Villagrán, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
Prof. Verónica del Carmen Hoyos DNI: 31.067.140	04-09-17 al 31-12-17	9 (NUEVE)
Prof. Héctor Edgardo León DNI: 22.668.095	04-09.17 al 31-12-17	8 (OCHO)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-18


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa